

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de 13 de julio de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, notificando acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayuda al estudio.

Intentada sin resultado, por causas ajenas a esta Administración, la notificación en el domicilio señalado a tales efectos por la persona interesada que se relaciona, se notifica, en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayuda al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, el interesado tendrá a su disposición el expediente, para que, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, alegue y presente los documentos y justificantes que estime pertinentes ante la Delegación Provincial de Sevilla, teléfono 955 03 212, Avda. Ronda del Tamarguillo, s/n, C.P. 41005 Sevilla.

Expediente número: 2011/112410/000181.

Persona interesada: De Tena Camacho, Alejandro José.

Municipio de último domicilio conocido: Tomares.

Acto que se notifica: Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de ayuda por abandono de estudios.

Sevilla, 13 de julio de 2012.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.